



República de Chile
Municipalidad de los Muermos

DESAM

Ref.: APRUEBA LAS ESTIMACIONES DE INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTO SALUD AÑO 2021

Los Muermos, 31-12-2020.

DECRETO MUNICIPAL N°2929

VISTOS:

Teniendo presente la Ley N°21.306 que otorga un reajuste de remuneraciones a los trabajadores del Sector Público, publicada el Diario Oficial el 31/12/2019, Decreto Municipal N°2814 del 23/12/2020 que aprueba el Presupuesto Municipal 2021 y Acta N°147 del Concejo Municipal del 17/12/2020; y las atribuciones que me confiere la Ley N°18695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Los Muermos, sector Salud para el año 2021, según el siguiente desglose, en pesos:

INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG	DENOMINACION	2021
5				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$3.752.330
5	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$3.752.330
5	03	006		Del Servicio de Salud	\$3.698.603
			001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	\$2.875.007
			002	Aportes afectados Servicio Salud	\$793.596
			003	Aporte Servicio salud indemnizaciones	\$30.000
5	03	099		De Otras Entidades Públicas	\$40.000
5	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$13.727
7				INGRESOS DE OPERACIÓN	\$36.000
	01			VENTA DE BIENES	\$30.000
7	02			VENTA DE SERVICIOS	\$6.000
8				OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$40.000
8	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	\$40.000
8	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117	\$40.000
				Artículo Único	\$40.000
15	00	000		SALDO INICIAL DE CAJA	0
				TOTAL INGRESOS	\$3.828.330

GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	2021
21					GASTOS EN PERSONAL	\$2.025.653
21	01				PERSONAL DE PLANTA	\$1.079.734
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	\$850.245
			001		Sueldos base	\$329.379
			004		Asignación de Zona	\$65.876
			002		Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354	\$65.876
			009		Asignaciones Especiales	\$7.747
			007		Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378	\$2.627
					Asig.complementaria	\$1.642
			999		Otras Asignaciones Especiales (Choferes+nivelar minimo)	\$3.479
			001		Asignación Única, Art.4, Ley N°18.717	\$16.280
			019		Asignación de Responsabilidad	\$9.572
			002		Asignación de Responsabilidad Directiva	\$9.572
			028		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	\$80.634
			002		Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378	\$80.634

			031	Asignación de Experiencia Calificada	\$11.379
			002	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378	\$11.379
			044	Asignación de Atención Primaria Municipal	\$329.379
			001	Asignación Atención Primaria Salud, Arts. 23 y 25, Ley N° 19.378	\$329.379
21	01	002		Aportes del Empleador	\$37.404
			001	Al servicio bienestar	\$7.556
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	\$29.848
21	01	003		Asignaciones por Desempeño	\$164.995
			002	Desempeño Colectivo	\$150.543
			003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813	\$150.543
			003	Desempeño Individual	\$14.452
			005	Asignación por Mérito, Art. 30 de la Ley N°19.378, agrega Ley N°19.607	\$14.452
21	01	004		Remuneraciones Variables	\$23.000
			006	Comisiones de Servicios en el País	\$23.000
21	01	005		Aguinaldos y Bonos	\$4.090
			002	Bono de Escolaridad	\$2.831
			004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	\$1.259
21	02			PERSONAL A CONTRATA	\$885.919
21	02	001		Sueldos y Sobresueldos	\$699.567
			001	Sueldos Bases	\$240.816
			004	Asignación de Zona	\$48.163
			002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354	\$48.163
			009	Asignaciones Especiales	\$61.877
			007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378	\$56.246
			999	Otras Asignaciones Especiales	\$5.631
			010	Asignación de Pérdida de Caja	\$1.164
			001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883	\$1.164
			014	Asignaciones Sustitutivas	\$29.537
			001	Asignación Unica Artículo 4, Ley N° 18.717	\$29.537
			018	Asignación de Responsabilidad	\$2.876
			001	Asignación de Responsabilidad Directiva	\$2.876
			027	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	\$38.097
			002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378	\$38.097
			030	Asignación de Experiencia Calificada	\$4.541
			002	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378	\$4.541
			042	Asignación de Atención Primaria Municipal	\$240.816
21			999	Otras Asignaciones	\$31.680
21	02	002		Aportes del Empleador	\$30.491
			001	Al servicio bienestar	\$6.170
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	\$24.321
21	02	003		Asignaciones por Desempeño	\$127.674
			002	Desempeño Colectivo	\$113.550
			003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813	\$113.550
			003	Desempeño Individual	\$14.124
			004	Asignación de Mérito, Art. 30 de la Ley N°19.378, agrega Ley N°19.607	\$14.124
21	02	004		Remuneraciones Variables	\$19.500
			006	Comisiones de Servicios en el País	\$19.500
21	02	005		Aguinaldos y Bonos	\$8.686
			002	Bono de Escolaridad	\$2.831
			003	Bonos Especiales	\$4.754
			001	Bono Extraordinario Anual	\$4.754
			004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	\$1.101
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	\$60.000
21	03	005		Suplencias y Reemplazos	\$60.000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$1.615.477
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$11.000
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	\$11.000
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$36.000
22	03	001		Para Vehículos	\$30.000
22	03	003		Para Calefacción	\$6.000
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$500.160
22	04	001		Materiales de Oficina	\$15.000
22	04	004		Productos Farmacéuticos	\$150.000
22	04	005		Materiales y Utiles Quirúrgicos	\$45.000
22	04	007		Materiales y Utiles de Aseo	\$25.000
22	04	999	023	Materiales Programa Chile crece contigo	\$1.000
22	04	999	041	Materiales Programa MAIS	\$4.450

22	04	999	047		Materiales Programa Rehabilitacion Integral	\$2.000
22	04	999	048	003	Materiales Programa Odontologico Integral	\$15.000
22	04	999	048	004	Materiales e insumo programa mejoramiento odontológico	\$4.757
22	04	999	049		Materiales Programa Imágenes Diagnosticas	\$40.090
22	04	999	053		Materiales Programa Promoción de Salud	\$8.430
22	04	999	058		Materiales Programa Odontologico Sembrando sonrisas	\$3.120
22	04	999	059		Materiales Programa Imágenes Diagnosticas NAC	\$781
22	04	999	061		Materiales Programa Espacios Amigables	\$316
22	04	999	067		Materiales insumos Programa Resolutividad	\$11.059
22	04	999	071		Medicamentos Insumos Programa FOFAR	\$32.051
22	04	999	072		Materiales Programa MAS Adulto	\$1.330
22	04	999	075		Materiales Programa Acompañamiento Psicosocial	\$410
22	04	999	076		Medicamentos e insumos farmacia Comunal	\$30.000
22	04	999	077		Materiales Programa Vida Sana	\$367
22	04	999	099		Otros (gastos laboratorio)	\$110.000
22	05				SERVICIOS BASICOS	\$81.600
22	05	001			Electricidad	\$65.000
22	05	002			Agua	\$6.000
22	05	003			Gas	\$2.500
22	05	005			Telefonía Fija	\$5.500
22	05	007			Acceso a Internet	\$600
22	05	999			SERVICIOS BASICOS PROGRAMAS DE SALUD	\$2.000
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$140.681
22	06	001			Mantenimiento y Reparación	\$17.750
22	06	001	001		Gases clínicos	\$2.600
22	06	001	002		Generador	\$2.200
22	06	001	003		Climatizacion	\$4.950
22	06	001	004		Ascensores	\$4.700
22	06	001	005		Hidropack	\$3.300
22	06	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$35.000
22	06	004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	\$1.000
22	06	005			Mantención Postas Rurales	\$9.631
22	06	006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	\$18.700
22	06	006	001		Equipo de Rayos X	\$5.000
22	06	006	002		Autoclave	\$9.000
22	06	006	003		Equipos Dentales	\$1.700
22	06	006	004		Otros	\$3.000
22	06	999			Otros (Mantenimiento y Reparación de Edificaciones)	\$58.600
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$8.000
22	07	001			Servicios de Publicidad	\$3.000
22	07	002			Servicios de Impresión	\$5.000
22	08				SERVICIOS GENERALES	\$23.578
22	08	001			Servicios de Aseo	\$15.000
22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$400
22	08	999	075		Movilización programa Acompañamiento Psicosocial	\$4.688
			077		Movilización programa Vida Sana	\$122
22	08	999	078		Movilización programa mas AMA	\$3.369
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$26.500
22	10	002			Primas y Gastos de Seguros	\$26.500
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$769.408
22	11	002			Cursos de Capacitación	\$2.000
22	11	003			Servicios informáticos (CAS)	\$4.000
22	11	999	001		Servicios Tecnicos y Profesionales Programa SAPU	\$218.499
22	11	999	008		Servicios Tecnicos y Profesionales Programa Antiinfluenza	\$1.600
22	11	999	020		Servicios Tecnicos y Profesionales Programa AGL Digitador Sigges	\$4.485
22	11	999	022		Servicios Tecnicos y Profesionales Programa Equidad Rural	\$80.649
22	11	999	023		Servicios Tecnicos y Profesionales Programa Chile Crece Contigo	\$26.379
22	11	999	028		Servicios Tecnicos y Profesionales Programa Deteccion tabaco, Alcohol y otras drogas	\$5.273
22	11	999	041		Servicios Tecnicos y Profesionales Programa MAIS	\$3.534
22	11	999	043		Servicios Tecnicos y Profesionales Programa Refuerzo Ira en Sapu	\$2.537
22	11	999	047		Servicios Tecnicos y Profesionales Programa Rehabilitacion Integral	\$26.033
22	11	999	048	002	Servicios Tecnicos y Profesionales Programa Odontologico Adulto Ges 60	\$21.186
22	11	999	048	003	Servicios Tecnicos y Profesionales Programa Odontologico Integral	\$45.030
22	11	999	050		Servicios Tecnicos y Profesionales Programa Cirugia Menor	\$2.993
22	11	999	054	001	Servicios Tecnicos y Profesionales Programa Capacitación	\$1.800
22	11	999	054	002	Servicios Tecnicos y Profesionales Programa Desarrollo RRHH	\$2.449
22	11	999	059		Servicios Tecnicos y Profesionales Programa Imágenes Diagnosticas NAC	\$4.050
22	11	999	060		Servicios Tecnicos y Profesionales Programa Campaña Invierno	\$4.500

22	11	999	061	Servicios Tecnicos y Profesionales Programa Espacios Amigables	\$8.834
22	11	999	067	Servicios Técnicos y Profesionales Programa Resolutividad	\$4.511
22	11	999	071	Servicios Técnicos y Profesionales Programa FOFAR	\$26.554
22	11	999	072	Servicios Tecnicos y Profesionales Programa MAS Adulto	\$27.992
22	11	999	073	Servicios Tecnicos y Profesionales Programa Mejoramiento Odontologico	\$37.253
22	11	999	075	Servicios Tecnicos y Profesionales Acompañamiento Psicosocial	\$13.501
22	11	999	077	Servicios Tecnicos y Profesionales Vida Sana	\$21.053
22	11	999	080	Servicios Tecnicos y Profesionales Programa Beca Misiones de Estudio FENAPS	\$29.936
22	11	999	084	Servicios Tecnicos y Profesionales Programa SENAME	\$3.602
22	11	999	086	Servicios Tecnicos y Profesionales Programa FENAPS Educación Continua	\$4.176
22	11	999		Servicios Tecnicos y Profesionales otros Programas de Salud	\$135.000
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$18.550
22	12	002		Gastos Menores	\$4.700
22	12	003		GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	\$3.000
22	12	005		Derechos y Tasas	\$8.000
23	12	999	023	Gastos menores programa Chile crece contigo	\$700
24	12	999	047	Gastos menores programa Rehabilitación Integral	\$250
25	13	999	054	Gastos menores programa capacitación	\$300
22	13	999	075	Gastos menores programa de Acompañamiento Psicosocial	\$600
22	12	999		Otros	\$1.000
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$30.000
23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	\$30.000
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	\$30.000
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$12.000
24	01			AL SECTOR PRIVADO	\$12.000
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado	\$12.000
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$145.200
29	03			VEHICULOS	\$60.000
29	03	001		VEHICULOS DEPARTAMENTO DE SALUD	\$60.000
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	\$15.000
29	04	001		Mobiliario y otros equipos de oficina	\$15.000
29	05			MÁQUINAS Y EQUIPOS	\$36.000
29	05	999		Otras maquinarias y equipos	\$31.000
29	05	999	045	Maquinarias y equipos programa PMI	\$5.000
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	\$15.000
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	\$15.000
29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	\$19.200
29	07	001		Programas Computacionales	\$19.200
				TOTAL GASTOS	\$3.828.330

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



MAFLIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL



EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE

- ✓ Aprobado por Hilario Martínez Hueitra : Generó el documento
- ✓ Aprobado por Hilario Martínez Hueitra : El mismo Usuario
- ✓ Aprobado por Hilario Martínez Hueitra : Finanzas
- ✓ Aprobado por Katia Tomckowiack Calisto : Jefe DESAM
- ✓ Aprobado por NELSON RICARDO ORTIZ FARIAS : Control Interno

EGB/TML/NROF/MAOA/JSZH/hsmh